



### CRITERIOS DE VALORACIÓN

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA.

CONCURSO N°: **068/25**

NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **UNA** CODIGO PLAZA: **7651**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN EL BOE: **11/07/2025**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **INGENIERÍA MECÁNICA**

DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES**

PERFIL: **12579 Diseño de Máquinas II (ITI. 1,3,4). 12593 Técnicas computacionales en Ingeniería Mecánica.**

---

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fijar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

### **CRITERIOS ESPECÍFICOS:**

#### **Investigación: 45%**

- Proyecto de Investigación presentado
- Méritos de Investigación:
  - Artículos de Investigación.
  - Congresos de Investigación.
  - Proyectos de Investigación.
  - Tesis Doctorales dirigidas.
  - Evaluaciones positivas de la Investigación.
  - Conferencias y Seminarios.



**Docencia Universitaria: 45%**

- Proyecto Docente presentado
- Méritos Docentes:
  - Asignaturas impartidas.
  - Puestos ocupados.
  - Valoraciones positivas de la actividad docente.
  - Publicaciones Docentes.
  - Proyectos de Innovación Docente.
  - Congresos Docentes.
  - Cursos impartidos.

**Otros Méritos: 10%**

- Gestión Universitaria.
- Gestión de la Investigación.
- Organización de Congresos.
- Referee de revistas.
- Idiomas.

El presente documento se publica en el tablón de anuncios a la fecha de la firma y sin carácter oficial en la microweb del Departamento.

EL PRESIDENTE

**Fdo. D. Eugenio Giner Maravilla**